

PLANIFICACIÓN DE
ACTIVIDADES PARA EL
CURSO ACADÉMICO
2022-2023

Extracto del Informe del Rector al
Claustro 2021



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ÍNDICE

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
2. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN	5
3. DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL.....	6
4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	8
5. VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	9
6. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	12
7. RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA	13
8. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA, DEPORTE.....	15
9. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD.....	17
10. SECRETARÍA GENERAL	18
11. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	19

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Planificación curso 2022/2023

Transcurridos menos de dos años desde la toma de posesión en sus cargos del equipo de gobierno, se ha avanzado notablemente en el cumplimiento de los compromisos electorales, alcanzado objetivos concretos y estableciendo las bases para la consecución de retos que, por su naturaleza, precisan de plazos temporales amplios o que dependen no sólo de la acción de la propia Universidad, sino también de la necesaria cooperación de otras instituciones.

Con el ánimo de no colaborar a redactar un Informe excesivamente extenso y dado que, a continuación, el presente documento desarrolla pormenorizadamente y estructuradas por ámbitos de gestión, las líneas vertebradoras de la gobernanza para el curso en marcha, en este apartado se reflejarán sintéticamente los objetivos más significativos de la misma.

La actividad investigadora, queda dicho y reiterado, es un objetivo esencial para la Universidad de Burgos. Por ello, desde el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación se está trabajando en la creación de un «Área de investigación UBU», como espacio de pensamiento libre, de creación y de desarrollo profesional, cuya principal guía será el apoyo a los investigadores, potenciando sus capacidades y promoviendo el cumplimiento de sus expectativas, que en una parte importante depende de condicionantes externos.

En este ámbito seguiremos trabajando por la retención y atracción de talento a través de la puesta en valor de las condiciones del personal investigador y de apoyo, a favor de la reforma de la evaluación de la investigación, así como en el afianzamiento de la estrategia de recursos humanos para investigadores (HRS4R). De igual manera, seguiremos promoviendo la consecución de proyectos, la transferencia y la innovación y nuestros recursos dedicados a la ciencia abierta.

La puesta en marcha de las nuevas titulaciones que la Universidad de Burgos comenzará a impartir en el curso 2023-2024, especialmente la de los grados en Psicología, Ingeniería para la Empresa Digital y en Ciencias Gastronómicas, centrará el trabajo del Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital. En el presente curso académico seguiremos impulsando la ayuda a los centros en el desarrollo de la calidad de la docencia en los procesos de verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales e informes de seguimiento.

Por otro lado, persistiremos en la política respecto al profesorado, que tan buenos resultados ha demostrado dar, para seguir obteniendo el máximo partido de la tasa de reposición anual para la creación de plazas de profesorado con vinculación permanente y planteando la dotación de nuevas plazas de profesorado temporal a tiempo completo que garantice la continuidad y el relevo generacional en la estructura de plantilla.

La planificación de las acciones y estrategias que recaen en el ámbito de funciones del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación para el curso 2022-2023 responden a la continuidad en el impulso del carácter internacional y solidario de la Universidad de Burgos y su extensión al mundo. Junto al desarrollo del papel de la UBU en la Universidad Europea RUN-EU, trabajaremos para potenciar nuestra oferta académica enfocada al estudiantado internacional, en la mejora de la movilidad estudiantil y en la vertebración de PDI y PAS que lo hace posible, así como en la cooperación al desarrollo.

Respecto a la planificación de asuntos responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, reseñar que estamos culminando el desarrollo de la Ley de Convivencia Universitaria, con los estudiantes como actores principales y protagonistas, en la adaptación del reglamento del Plan de Acción Tutorial de 2014 y en la puesta en marcha del Servicio de Asesoría Jurídica para estudiantes, con

el fin de prestar un apoyo gratuito y consultivo consistente en el asesoramiento de cualquier controversia de orden jurídico que favorezca al estudiante, respetando siempre otros ámbitos de decisión y gestión.

La formación permanente es un reto de futuro para todas las instituciones académicas y, especialmente, para las de educación superior. Por ello, la Universidad de Burgos creará el Instituto Lifelong Learning, que dirigirá sus esfuerzos a definir y consolidar una nutrida oferta formativa que responda a las necesidades sociales y profesionales a lo largo de la vida, y a satisfacer las inquietudes culturales más diversas. De forma diferencial al modelo de otras universidades, nuestra oferta de formación a lo largo de la vida se organizará en cursos de distinta duración y grado de especialización en este creciente y demandado ámbito formativo.

El Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos (2022-2026), recientemente aprobado, debe convertirse en el documento-guía que oriente la planificación de todas las acciones ya no solo del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, si no del conjunto de la institución en nuestra intención de convertir nuestros campus en verdaderos vectores y modelos paradigmáticos para un desarrollo social más justo, más equilibrado, más humano y más sostenible.

2. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Planificación para el curso académico 2022-2023

Las acciones propuestas se clasifican en 7 categorías, siendo la principal la relacionada con el personal investigador:

- Retención de talento a través de la puesta en valor de las condiciones del personal investigador y de apoyo
 - Mejorar las condiciones del personal investigador y de apoyo contratado, estableciendo, al menos, una tabla de retribuciones mínimas
 - Continuar con la promoción de la contratación de personal investigador
 - Promover la contratación indefinida, en el marco de la *Ley 17/2022*
 - Continuar con los acuerdos con la ANECA para que los investigadores contratados puedan solicitar la evaluación de sus méritos investigadores («sexenios»)
 - Seguir adaptando la normativa de regulación docente para que las nuevas figuras de investigadores contratados puedan impartir docencia
- Atracción de talento
 - Seguir trabajando en la atracción de investigadores a través de las convocatorias públicas de excelencia, como por ejemplo Ramón y Cajal, Beatriz Galindo y Juan de la Cierva - formación
- Trabajar a favor de la reforma de la evaluación de la investigación
 - Integración en CoARA, teniendo en cuenta que la reforma no puede tener efectos retroactivos, no puede ser rupturista, y los indicadores cuantitativos tiene que seguir jugando un papel importante, pero en retroceso a favor de los cualitativos
- Promover la consecución de proyectos
 - Crear una línea de apoyo/unidad a la petición de ayudas *ERC Starting Grant*, de la EU
 - Crear una línea de apoyo/unidad a la petición de ayudas nacionales, tanto las tradicionales como las nuevas asociadas al MRR
 - Trabajar sobre un sistema de incentivos en el ámbito de la consecución de fondos
- Promover la transferencia y la innovación
 - Apoyo científico-técnico a las empresas
 - Fomento de la cultura del emprendimiento
 - Promover y apoyar la solicitud de «sexenios de transferencia», toda vez que la *Ley 17/2022* ha establecido su marco legal
- Afianzar la Estrategia de recursos humanos para investigadores (HRS4R)
 - Evaluar el cumplimiento de las condiciones del sello de calidad de la UE
 - Realizar las acciones necesarias para modificar las condiciones requeridas para la renovación del sello en 2024
- Promover la ciencia abierta
 - Continuar afianzando la ciencia abierta a través de acciones específicas de la Biblioteca
 - Aprovechar la presidencia de la Universidad de Burgos del consorcio BUCLE para extender el portal de investigación y la ciencia abierta a toda la comunidad autónoma
 - Crear la marca «UBU, Área de investigación» o similar

3. DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

Planificación del curso 2022/2023

1. Seguiremos impulsando la ayuda a los centros en el desarrollo de la calidad de la docencia en los procesos de verificación, modificación (sustancial y no sustancial) y renovación de la acreditación de los títulos oficiales e informes de seguimiento. Todo ello considerando los cambios sobrevenidos por aplicación del RD 822/2021

Como es habitual, se realiza de forma anual el seguimiento interno siguiendo las directrices de la ACSUCYL. Asimismo, se realizarán los procesos de renovación de la acreditación ya planificados, siendo 7 las titulaciones en proceso.

A lo largo del curso 2022-23 los comités de evaluación de ACSUCYL emitirán los informes sobre las memorias de verificación y reverificación, tramitadas en octubre de 2022, de los títulos anteriormente mencionados en el epígrafe 2 de este apartado.

2. Analizaremos los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones oficiales y propias. Continuaremos impulsando la Acreditación Institucional de los centros y de la Universidad, en el marco del programa ELENCHOS de la ACSUCYL, reduciendo siempre que sea posible la burocracia asociada a estos procesos. Se está diseñando el SGIC para los títulos propios de la Universidad de Burgos.

3. Impulsaremos la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica, especialmente el de estudiantes, profesorado, investigación e internacionalización.

4. Colaboraremos con lo que solicite la oficina de la Defensoría Universitaria respetando su autonomía en la actuación e independencia de criterio.

5. Colaboraremos con el sistema de información integral de la universidad SIGMA en su ampliación y mejora, así como el sistema de información SIUBU en el desarrollo del actual proceso de implantación de cuadros de mando.

6. Seguiremos analizando, conjuntamente con los centros, las *tasas de abandono* de las titulaciones, así como las *tasas no superan* de las asignaturas en las diferentes titulaciones, estableciendo programas de mejora que se incorporan a los informes de seguimiento. Igualmente se analizan las tendencias de los indicadores en las encuestas docentes de los estudiantes desde la implantación del EEES por centros y titulaciones, así como las encuestas de empleabilidad que proporcionan elementos para la reflexión en las comisiones de titulación.

7. Potenciaremos el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3 en colaboración con las universidades participantes del mismo y facilitaremos la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades. Esta voluntad se viene materializándose en diferentes acciones: impulso de títulos oficiales de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados a dicho campus: *Grado en Ciencias Gastronómicas (en proceso de verificación)*, *Máster en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros* (implantado el curso 2018-2019).

Se seguirán impulsando los títulos propios de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3: continuidad del título propio interuniversitario *Experto Universitario en Industria 4.0 y Robótica Móvil* (implantado en el curso 2019/20), en el que intervienen profesores de las tres universidades, así como profesionales externos y la empresa AMR ABB Robotics.

8. Estableceremos convenios de colaboración con colegios profesionales y asociaciones

empresariales para mejorar y actualizar la docencia.

Existen diferentes formas de colaboración en títulos. En algunos casos, activamente mediante convenios de prácticas, divulgación conjunta de eventos, cursos y títulos académicos, promociones para favorecer la captación de nuevos miembros de los colegios en modalidad joven, como en el caso del Colegio de Economistas, pero también con la colaboración en el diseño de los títulos, como lo ha sido con el Colegio de Médicos y con el Colegio de Graduados Sociales. Resaltar el papel que FAE Burgos y FAE Miranda están llevando a cabo para la colaboración de sus empresas asociadas en el futuro grado dual en Ingeniería de la Empresa Digital.

9. Impulsaremos el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

Con el fin de incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud, seguiremos afianzando las relaciones que establece el concierto específico UBU – Gerencia Regional de Salud firmado el pasado curso. Se ampliarán nuevas prácticas de nuestros estudiantes del ámbito sanitario.

10. Impulsaremos la colaboración con empresas para diseñar títulos propios que favorezcan la empleabilidad y la formación junto a profesionales. Es el caso de los convenios firmados para esta finalidad con la empresa AMR ABB Robotics, Telefónica TECH, Fundación ICIL, entre otros.

11. Complementaremos los procesos académicos del ERP SIGMA, de SIUBU, y la actualización de las aplicaciones anteriormente mencionadas en UBUVIRTUAL, que nos permitan seguir liderando la enseñanza en línea de las universidades públicas en Castilla León, en la que somos pioneros.

12. Completaremos el proceso de integración de la sostenibilidad - ODS en los títulos de la Universidad de Burgos.

13. Adaptaremos, coordinados con ACSUCYL, las memorias de los actuales títulos al RD 822/2021

4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2022/2023

1. La política de profesorado ha de continuar en la misma línea en los años venideros: **obteniendo el máximo partido de la tasa de reposición anual para la creación de plazas de profesorado con vinculación permanente y planteando la dotación de nuevas plazas de profesorado temporal a tiempo completo que garantice la continuidad y el relevo generacional en la estructura de plantilla.**

En este sentido, se volverá a negociar la composición de la Oferta Pública de Empleo del PDI tan pronto como se conozcan los datos definitivos de la tasa de reposición generada en 2022. De cara al siguiente ejercicio, el objetivo es seguir proporcionando al profesorado las oportunidades de promoción que solicite y crear las oportunidades de estabilización que el colectivo de profesores no permanentes precisa.

2. Todo lo anterior vendrá previsiblemente condicionado por la introducción de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) que introducirá notables modificaciones en las figuras docentes y la carrera profesional. Se está trabajando ya, junto con la administración regional para poder hacer frente a estos nuevos retos con las mayores garantías.

3. La evolución de la plantilla de investigadores de la UBU sigue su tendencia positiva. Durante todo este año se ha trabajado de manera conjunta entre el Vicerrectorado de PDI y el de Investigación en el establecimiento y mejora de las condiciones laborales, docentes y retributivas de este colectivo, de manera negociada con sus representantes. Esta labor se pretende que continúe en el próximo ejercicio.

5. VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Principales ejes de acción para el curso 2022-2023

Consideramos que las acciones realizadas durante el curso 2021-2022 siguen las propuestas que se hicieron al inicio de este periodo rectoral, apostando por la internacionalización del alumnado, PDI y PAS de la UBU, en todas las modalidades posibles (movilidades, titulaciones dobles, I@H, etc). Por otra parte, destaca la acción del Centro de Cooperación y Solidaria que ha recibido un nuevo impulso con la coordinación de proyectos internacionales y la exitosa puesta en marcha del programa UBU refugio, con una acción rápida y eficaz en favor de estudiantado golpeado por la guerra de Ucrania.

La planificación de las acciones y estrategias que recaen en el ámbito de funciones del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación para el curso 2022-2023 responden a la continuidad en el impulso del carácter internacional y solidario de la Universidad de Burgos y su extensión al mundo. A continuación, planteamos las acciones planificadas en cuatro ejes: oferta académica, movilidad estudiantil, la vertebración de PDI y PAS que lo hace posible y la cooperación al desarrollo. Estas acciones vienen determinadas por la línea general del vicerrectorado de un aumento de la internacionalización y de las acciones de cooperación, con la participación activa y dialogada con todos los actores de la universidad.

Oferta académica internacional.

Participar de manera activa en la alianza de universidades RUN-EU, con proyectos conjuntos para la constitución de un Campus Europeo Internacional como modelo futuro de educación superior. Disponer de todo lo necesario para su efectiva implantación, en términos académicos y administrativos, involucrando a toda la comunidad universitaria, así como al gobierno regional y provincial.

Avanzar en la implementación de másteres internacionales, apostando por alianzas con socios de proyectos europeos que nos permitan presentar propuestas competitivas en las convocatorias Erasmus Mundus.

Aumentar la oferta y desarrollo de cursos y programas internacionales para Universidades extranjeras, impulsando el incremento de los estándares de calidad de los ya existentes. En particular, desarrollar cursos en las áreas de Salud y Educación para las universidades Francis Marion e Incarnate.

Trabajar junto al Vicerrectorado de Profesorado para buscar mecanismos sostenibles que permitan el establecimiento de al menos un semestre en inglés en las diferentes áreas de conocimiento de la UBU, como ya existen en las áreas de Educación, Cs Políticas y Economía.

Ejecutar los proyectos K-171 ya obtenidos, incentivando la atracción de talento de zonas de África Subsahariana con hispanismo emergente

Aumentar la oferta de asignaturas con acciones COILs

Implementar el certificado digital para el CIM en el contexto del Europass microcredential

Obtener financiación para impulsar que la UBU y Burgos sean referentes de la enseñanza del español, potenciando el Centro Internacional del Español en sintonía con el Ayuntamiento en el ámbito de Burgos y la Diputación Provincial.

Convertir el Centro de Lenguas en referencia del aprendizaje de lengua moderna de idiomas en la ciudad, incorporando la transformación digital para la enseñanza de idiomas, el aumento del número de los exámenes de acreditación de nivel de idiomas que puedan realizarse en la UBU y la celebración de reuniones temáticas en inglés, así como incrementar los servicios ofrecidos por el Centro, como traducciones y cursos específicos para estudiantado con necesidades educativas especiales.

Estudiantes internacionales y de Movilidad internacional.

Continuar la participación en las ferias organizadas por el SEPIE junto con los Vicerrectorados de Estudiantes y de Docencia y Enseñanza Digital para atraer estudiantes internacionales

Ofertar cursos online de español a los alumnos internacionales antes de su llegada a Burgos, para mejorar su rendimiento académico. Crear el International Welcome Center, dependiente de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el espacio del Centro de Lenguas Modernas en la Facultad de Humanidades y Comunicación, para la acogida e información de los estudiantes internacionales.

Implementar los Programas intensivos combinados (BIP), de movilidad combinada (un período virtual + un período de movilidad física), que han sido concedidos a la UBU.

Organizar actividades de integración para el alumnado extranjero junto al servicio de Extensión Universitaria, así como continuar con el programa Buddy.

Seguir mejorando la cartera de convenios para la movilidad internacional de nuestros estudiantes. Implementar el EWP y digitalizar y agilizar las tareas del SRI

Ofrecer movidades Erasmus que sean adecuadas para todos los estudiantes – de grado, master y doctorado, presenciales y online – de acuerdo con sus características y necesidades específicas. En particular, impulsaremos, con la ayuda de las organizaciones estudiantiles internacionales de la UBU (AEGEE y Erasmus in Burgos) la participación de estudiantes con necesidades educativas especiales en programas de movilidad.

Mejorar nuestra oferta de cursos de idiomas, online y presenciales, para que todo el estudiantado de la UBU termine su titulación con competencias lingüísticas que mejoren su empleabilidad.

Aprobar un reglamento de movilidad internacional de estudiantes y un reglamento para el Centro de lenguas Modernas-

Internacionalización del PDI y PAS.

Continuar con la semana de la internacionalización In and Out; favoreciendo la internacionalización del PAS junto con el personal que llega a la UBU en la Erasmus International Week.

Incentivar la participación del PDI en las acciones de la alianza RONEU. Seguir incentivando la participación del PDI en los programas de COILs, con cursos de formación, apoyo para la gestión de acuerdos y organización de los mismos.

Reorganizar la coordinación de convenios de colaboración internacional, para mejorar su eficiencia.

Impulsar la formación de una red de personal de administración y servicios para una mejor atención a los estudiantes de movilidad y asuntos de internacionalización. Continuar impulsando la participación del PAS y PDI en los programas de movilidad Erasmus+.

Desarrollar, junto al Área de Comunicación de la Universidad, una página web en inglés actualizada.

Fomentar la mejora y acreditación de idiomas de toda la comunidad universitaria en el Centro de Lenguas Modernas. Desarrollo de "cursos de inglés a la carta" según las necesidades de cada servicio de la UBU.

Cooperación

Fomentar en la comunidad universitaria el desarrollo humano sostenible, la promoción de los derechos humanos y la no discriminación, la equidad de género, la promoción de la salud y de la educación

Participar en proyectos competitivos internacionales, nacionales y regionales para potenciar las acciones del centro de cooperación y acción solidaria

Desarrollar proyectos junto con los Vicerrectorados de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte, Estudiantes, Campus y Sostenibilidad, Relaciones con la Empresa y Resiliencia, para que en sinergias con las instituciones y entidades locales persigamos los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 en particular, desarrollar el Plan de Integración de la Sostenibilidad-ODS en las Titulaciones de la Universidad de Burgos, de forma conjunta.

Potenciar la coordinación y colaboración con otras universidades e instituciones que trabajen por los mismos objetivos, en particular el trabajo conjunto con las cuatro universidades públicas de Castilla y León.

Seguir colaborando con el ayuntamiento de Burgos para impulsar acciones relacionadas con los ODS, la acción solidaria y el comercio justo. Seguir potenciando las actividades académicas conducentes a la obtención del DHS

Iniciar la colaboración con el Ayuntamiento de Miranda, para ofrecer en el nuevo campus, acciones como las desarrolladas en Burgos. Interactuar y coordinar acciones con agentes sociales de la cooperación y movimientos solidarios existentes en nuestro entorno.

Reforzar el programa UBU refugio, con acciones que ayuden en la integración social, búsqueda de empleo y continuidad de estudios universitarios de Grado y Máster a alumnado refugiado.

Coordinar y proponer proyectos, iniciativas y acciones en la docencia y en la investigación, encaminadas a fomentar, impulsar, y facilitar la educación para el desarrollo, el voluntariado y la cooperación

Seguir apoyando con becas propias la realización de TFG y TFM y prácticas en terreno así como potenciar el programa de Aprendizaje Servicio en todos los grados de la UBU para fomentar una formación académica solidaria y orientada a la comunidad

6. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

Planificación para el curso académico 2022-2023

Las actividades previstas más significativas son:

- Adaptar el reglamento del Plan de Acción Tutorial de 2014, con una perspectiva estudiantil muy distinta a la inicialmente prevista, y con cambios necesarios como por ejemplo incluir a los estudiantes de modalidad online, nuevas metodologías pedagógicas y formas de comunicación más actuales.
- Desarrollar la Ley de Convivencia Universitaria con los estudiantes como actores principales y protagonistas tanto del grupo de trabajo inicial, como del comité que debe implantar y velar por que se cumpla la filosofía de esta nueva Ley.
- A la vista de la nueva LOMLOE; contribuir al desarrollo regional y nacional de una EBAU adaptada a la nueva normativa, en aras de mantener el distrito único universitario nacional.
- Lanzar el Servicio de Asesoría Jurídica para estudiantes, prácticamente definido, con el fin de prestar un apoyo gratuito y consultivo consistente en el asesoramiento de cualquier controversia de orden jurídico que favorezca al estudiante, respetando siempre otros ámbitos de decisión y gestión.
- Aprobar el primer plan de participación estudiantil para recoger y poner en valor todas aquellas iniciativas, asociaciones, acciones y actividades que se organizan por y para nuestros estudiantes.
- Seguir apostando por el diálogo continuado, constante y fluido con el Consejo de Alumnos (CAUBU) y el resto de representantes estudiantiles por todos sus cauces, con el fin de unir sinergias tanto en los acuerdos habituales (apertura de salas de estudio, cuotas de participación, coordinación para resolver situaciones concretas en cada centro, financiación para actividades, etc.) junto con los desafíos a los que se enfrenta a futuro la universidad, como por ejemplo: establecimiento de un plan de sostenibilidad, desarrollo de la ley de convivencia universitaria, implantación de la LOSU.
- Retomar el pulso a las actividades universitarias organizadas por los colectivos de estudiantes, aún muy minoritarias y que no han remontado después de la pandemia.

7. RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA

Planificación para el curso académico 2022-2023

Siguiendo la estructura indicada, se propone la siguiente estrategia para mejorar las actividades que se realizarán en el curso 2022-2023.

En **formación para el empleo**, se realizará un programa de formación que pueda ofertarse de manera conjunta, para que los estudiantes y titulados puedan conocer las fechas de realización de las diferentes actividades y elegir tanto las formaciones preferidas como las fechas de realización. En este mismo sentido, se realizará una mayor difusión por redes sociales y por listas de distribución de las actividades ya que consideramos imprescindible esta formación que en muchos casos no es apreciada por los estudiantes hasta una vez finalizados sus estudios.

Se creará un programa para que las empresas puedan visitar las clases de los diferentes Grados y/o Másteres en las que, además de indicar el modelo de negocio, sector y características de la empresa (para darse a conocer entre los estudiantes) pueda también indicar las características de los empleados que normalmente contrata, de manera que se incentive a los estudiantes a realizar las previamente indicadas formaciones para el empleo.

Se incrementará la colaboración con la Asociación *Alumni* para llegar a los titulados, y poder ofrecerles también aspectos de formación para el empleo y de agencia de colocación.

Respecto al **Emprendimiento**, además de mantener iniciativas que se han llevado a cabo en ocasiones anteriores como el Startup weekend o el Social startup, se incrementará la presencia de emprendedores en las aulas para intentar transmitir esas competencias características entre nuestros estudiantes. De ese modo se darán a conocer jóvenes empresas, así como explicar las características del emprendimiento y las competencias necesarias para abordarlo, así como las posibilidades de apoyo desde la UBU.

En este ámbito se realizarán Challenges o retos presentados por empresas, dirigidos a estudiantes, que sean tutorizados por personal de esas empresas, sea en el marco de TFG o TFM, pero también en eventos específicos (modelo Hackaton) para que los estudiantes se acerquen a las necesidades empresariales y sean capaces de interesarse por el incremento de sus capacidades para el emprendimiento.

También se incrementará la formación para el emprendimiento, con programas específicos de identificación de ideas y de emprendedores, así como el establecimiento de modelos de negocio, planes de empresa, planes de marketing, etc... para que tanto estudiantes como titulados o investigadores puedan establecer competencias que les facilite el paso a la creación de empresas.

Para las **prácticas**, se obtendrá una información común de todos los centros y servicios para tener en el portal de transparencia los datos totales de las mismas. Asimismo, se continuará con los programas de calidad de las mismas, obteniendo datos mediante encuestas relativos al grado de satisfacción de las empresas y de los estudiantes. De esta manera se "etiquetarán" también los lugares de las prácticas por si fuera necesario sacar de los programas a algunas de las empresas o entidades que no cumplen con los requisitos formativos necesarios.

En la vinculación con las empresas para las prácticas, continuaremos trabajando en el modelo de formación dual compartida con la empresa, incrementando el número de empresas interesadas en estos programas, ya que contemplan la contratación de los

estudiantes para la realización de las mismas, así como un reconocimiento directo de la formación obtenida en las empresas/entidades.

Se espera que vuelva a salir la convocatoria del **Campus Rural** para la realización de prácticas en entornos rurales, con una mayor oferta. Se realizará una gestión más eficaz, disminuyendo los tiempos de gestión y "cerrando" antes la realización de las prácticas para que los estudiantes puedan programarse el verano (período en que deben realizarse esas prácticas. Asimismo, se espera incrementar el número de estudiantes becados para la realización de estas prácticas.

En el ámbito de la **Empleabilidad** de nuestros titulados, realizaremos una mayor implicación en las búsquedas de talento que llevan a cabo las empresas, favoreciendo su presencia en el entorno universitario para favorecer el conocimiento mutuo entre el sector industrial y empresarial y nuestros estudiantes y titulados.

Realizaremos el **Foro de Empleo en Burgos** en formato presencial, recuperando también la realización de talleres simultáneos. Mantendremos la colaboración con los Foros de otras ciudades de la provincia, como vehículo para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento, integrando actividades de visibilización de la colaboración Empresa-Universidad.

Con el fin de incrementar la participación en proyectos de innovación financiados por los Planes Estratégicos de Recuperación se seguirán aumentando los contactos con clústeres empresariales, empresas, federaciones empresariales y administraciones, para ofrecer la capacidad universitaria para dar soporte científico-tecnológico a los proyectos de innovación que presenten.

Asimismo, se constituirán Comités mixtos entre empresas e investigadores para tratar de transferir más fácilmente las tecnologías que generen las investigaciones en el marco de grandes proyectos financiados por fondos Next Generation (Planes complementarios).

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA, DEPORTE

Planificación para el curso académico 2022-2023

Además de mantener las propuestas desarrolladas y consolidadas en la anualidad anterior, que continúan gozando de gran aceptación, desde la actividad de este Vicerrectorado continuaremos impulsando la celebración de nuestros **programas culturales, referentes de la vida cultural de la ciudad de Burgos**.

En el área musical, se renovará, por un año más, el **contrato de patrocinio** de la **Sociedad Filarmónica de Burgos**, entidad nacida a principios del siglo XX (1910), y que ahora consolida su actividad con proyectos en conexión directa con la actividad cultural de la ciudad. También desde esta área, la **Orquesta de la Universidad de Burgos** incrementará y consolidará su plantilla de cuerda (violines, violas, cellos y contrabajos) para, a partir de enero de 2023, incorporar, de forma progresiva, instrumentos de viento madera y viento metal.

En el ámbito de la **formación a lo largo de la vida** en la Universidad de Burgos, se creará el **Instituto Lifelong Learning (ILLL)**. Este instituto, cuya memoria se encuentra en proceso de redacción final, dirigirá sus esfuerzos a definir y consolidar una nutrida oferta formativa que responda a las **necesidades sociales y profesionales** a lo largo de la vida, y a satisfacer las inquietudes culturales más diversas. De forma diferencial al modelo de otras universidades, nuestra oferta de **formación a lo largo de la vida** se organizará en cursos de distinta duración y grado de especialización en este creciente y demandado ámbito formativo. En el ILLL se integrarán o asociarán, de forma coherente, los programas más fuertemente vinculados con los conceptos que lo designan (*formación permanente y lifelong learning*): Programa Interuniversitario de la Experiencia y Universidad Abierta a Mayores; Cursos de Verano, que incorporará una dimensión global en 2023; y UBUAbierta, uno de nuestros programas más exitosos, con cerca de **3.000 estudiantes**, cuya reforma y mejora comenzó en 2022.

Especialmente, potenciaremos la actividad formativa de **UBUAbierta**, centrando nuestra atención en su calidad y función como espacio para la transferencia del conocimiento desde la sociedad a nuestra institución y, desde ella, a la sociedad a la que pertenece. Valorados los resultados de las primeras reformas aplicadas en la evaluación de las propuestas formativas 2022-2023, propondremos una **modificación** de su **normativa reguladora**.

En el seno de la Cátedra de Derechos Humanos y Cultura Democrática, se organizará un encuentro, abierto a la ciudad, con el **Prof. Kiryat Shmona, superviviente del Holocausto y la ocupación nazi en Bélgica** y, en la actualidad, profesor de lengua inglesa en el Instituto Tecnológico Tel Hai.

En el ámbito de la cultura, se harán efectivas las primeras propuestas de trabajo para la **participación** de los Grupos de Investigación Reconocidos de la **Universidad de Burgos** en el proyecto sobre el **conocimiento, divulgación, transferencia y desarrollo socioeconómico** del entorno del **yacimiento arqueológico de Clunia**. Esta colaboración contará con la financiación de la Diputación de Burgos.

Desde el área de Responsabilidad Social, participaremos, de forma activa, en la programación conmemorativa del **25 aniversario** de la **Asociación Parkinson Burgos** y, desde el ámbito de la promoción de hábitos de vida saludables, firmaremos **convenios de colaboración** con la **AECC** que permitan acciones más determinantes en la **deshabitación tabáquica** de la Comunidad Universitaria. Además, en 2023, se espera la finalización de la **tercera fase de desarrollo** del *software* nutricional **NutriApp**, con el objeto de que ya pueda ser utilizado por los servicios de

restauración de la Universidad de Burgos.

En el marco de nuestro compromiso con la inclusión social, iniciaremos las tareas necesarias para nuestra incorporación a EUni4All-Network, proyecto para la constitución de una **Red Europea de Universidades** por la **inclusión** y la **movilidad del estudiantado con discapacidad**. De esta forma, reforzaremos nuestras acciones inclusivas, cumpliendo las metas 4 y 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, las líneas programáticas de Alumni-UBU pasarán por la **redacción** de un **plan estratégico** con el fin de alcanzar los objetivos de esta asociación. Se desarrollarán líneas de actuación específicas como el establecimiento de potenciales **acciones** de **colaboración** conjuntas con los **equipos de gobierno** de los Centros de la Universidad de Burgos y con las **entidades empresariales** de la provincia; la definición de una **oferta formativa** que responda a las **necesidades sociales** y **profesionales a lo largo de la vida**, y a satisfacer las inquietudes culturales más diversas; el fomento de las **oportunidades laborales** de los/as egresados/as; y la organización del **encuentro Alumni-España** en la Universidad de Burgos en la primavera de 2023.

9. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD

Planificación para el curso académico 2022-2023

El *Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Burgos (2022-2026)* es el documento que recoge la planificación de las acciones del vicerrectorado para el próximo curso 2022-2023 en los distintos ejes que abarcan todos los ámbitos de actuación del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad (<https://www.ubu.es/plan-de-sostenibilidad-de-la-universidad-de-burgos>)

10. Secretaría General

Planificación para el curso académico 2022-2023

Entre las actividades a desarrollar a lo largo de este curso académico destaca seguir implementando la administración electrónica, reforzando los pasos ya dados y extendiéndola a todos los ámbitos en los que su aplicabilidad sea útil. En la misma línea, se debe de desarrollar normativa ad hoc en la medida en que las diferentes legislaciones vigentes así nos lo obligan. La aprobación del Plan de medidas antifraude, así como de la normativa propia de convivencia serán dos ejes que guiarán los próximos meses de la Secretaría General.

Se pretende, de igual manera, seguir impulsando el Convenio vigente con el Ministerio de Defensa, de cara a la realización de nuevas actividades y afianzamiento de las que ya llevan una trayectoria en nuestra comunidad universitaria. Por otra parte, el papel del Instituto de Administración Pública ha ido en aumento en el último curso, con la consecución de cuatro artículos 83 diferente y la presentación de diferentes proyectos y programas formativos a convocatorias públicas. En este sentido, seguir mejorando la estructura del mismo y sus funciones resultan un reto a seguir desarrollando durante el año 2023.

Seguir mejorando la comunicación, en la medida en que se espera poner a disposición de la comunidad universitaria diferentes listas de distribución con información de temática específica. En dichas listas, las personas interesadas podrán inscribirse y desinscribirse siempre que quieran, personalizando la cantidad y especificidad de información que se recibe en el correo electrónico.

11. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Planificación para el curso académico 2022-2023

Los apartados que a continuación se relacionan serán objeto de abordaje e implementación en el curso siguiente:

- Negociar con la Consejería una financiación suficiente que permita mantener la plantilla del PAS de la Universidad de Burgos y seguir promocionándola, así como solicitar un marco estable y definido de financiación (contrato programa) que permita tener comprometida la financiación de la Universidad, que defina un tramo competitivo y que corrija la infrafinanciación de la UBU (5M€).
- Solicitar a la Consejería que promueva, en relación con el personal de las Universidades públicas, el establecimiento de una estructura de plantillas y de retribuciones común para evitar agravios y desigualdades (especialmente PAS funcionario, en lo relativo a complementos específicos y niveles).
- Continuar la puesta en marcha, previa negociación con los representantes del PAS, del Plan de mejora de la estructura de la plantilla del PAS 2020/2023.
- Seguir desarrollando y ampliando el Portal de Transparencia de la UBU y mantener las primeras posiciones en los ránquines de Dyntra y de la Fundación Compromiso y Transparencia.
- Avanzar en la mejora del sistema de administración electrónica de la Universidad, incluyendo nuevos procedimientos y mejorando los existentes.
- Incrementar el importe anual de la convocatoria del Fondo de Acción Social, de forma que al finalizar este mandato se incremente al menos el 50% respecto del importe actual. Negociar con los representantes de los empleados públicos las acciones a financiar.
- Demandar de la Consejería de Educación la financiación para establecer un premio de jubilación para el PAS funcionario y estudiar su viabilidad legal y la del posible establecimiento de un plan de relevo con prejubilaciones o jubilaciones anticipadas, con el objetivo de rejuvenecer y modernizar la administración de la universidad y preparar con la antelación suficiente la renovación generacional.
- Revisar el Reglamento sobre provisión de puestos del PAS funcionario con el fin de mejorarlo y corregir algunos aspectos puntuales con el objetivo de promover la objetividad, la igualdad y la transparencia.
- Mejorar la estructura y el contenido de la RPT del PAS, estableciendo una nueva denominación de los puestos y para cada puesto contemplar las competencias necesarias para su desempeño y sus funciones.
- Negociar la funcionarización de los puestos de la RTP de algunas Unidades y Servicios cuyo contenido es fundamentalmente administrativo y en condiciones iguales a la ya propuestas.

